



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 27 de Septiembre del 2012, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento, de esta Unidad Medica de Alta Especialidad, ubicada en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones, motivo de esta licitación de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 5 de la Convocatoria. Este acto fue presidido por el Lic. Juan Rigoberto Pan Jiménez Encargado de la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante.

Se hace constar que no se entregaron propuestas presenciales en el presente evento.

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que existen 9 proposiciones por este medio, de los siguientes proveedores:

The screenshot shows the 'ComprasNet' interface with the following details:

- Evento:** 201274 - adquisición de equipo medico para la UMMAE de Mérida
- Procedimiento:** 207983 - LP para la adquisición de equipo medico
- Fecha y hora de apertura de proposiciones:** 27/09/2012 12:00:00
- Estado:** Por adjudicar

Orden	Proveedor	Fecha de Proposición	Estado	Puntos	Valor
1	MEDICARE GROUP SA DE CV	19/09/2012 16:23	No hay Proposición	0	0
2	ACCESOFARM, S.A. DE C.V.	11/09/2012 13:26	Contestado	0	0
3	NEOSOLIN MEDICAL INTEGRAL	11/09/2012 12:42	Contestado	0	0
4	ASCOM	13/09/2012 11:48	Contestado	0	0
5	AVANT MEDICAL SA DE CV	15/09/2012 10:09	No hay Proposición	0	0
6	BIOMEDICA DE MEXICO	17/09/2012 11:27	Contestado	0	0
7	BIOMEDICA GARCIA	26/09/2012 14:13	Deciso Participación	0	0
8	CASA PLANNE SA DE CV	17/09/2012 09:30	No hay Proposición	0	0
9	CIENFITA VELA QUIN	21/09/2012 14:48	No hay Proposición	0	0
10	COMERCIALIZADORA MEDICA ANEXIATO SA DE CV	25/09/2012 17:09	No hay Proposición	0	0
11	COMERCIALIZADORA PLANEO Y ACTUALIZACION S DE RL DE CV	16/09/2012 23:23	No hay Proposición	0	0
12	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO AUDIOLOGICO SA DE CV	21/09/2012 13:30	No hay Proposición	0	0
13	ESPECIALISTAS DE MANUFACTURA MEDICA SA DE CV	14/09/2012 15:53	No hay Proposición	0	0
14	FARMACEUTICO	27/09/2012 08:12	No hay Proposición	0	0
15	HIDRO HOSPITAL S.A. DE C.V.	24/09/2012 19:09	No hay Proposición	0	0
16	IMPORTADORA BIOMEDICA	19/09/2012 13:22	No hay Proposición	0	0
17	INGENIERIA Y LOGISTICA ELECTROMEDICA SA DE CV	11/09/2012 15:22	No hay Proposición	0	0
18	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTROMEDICOS SA DE CV	15/09/2012 11:32	No hay Proposición	0	0
19	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV	14/09/2012 15:43	Contestado	0	0
20	JOSER MEDICAL SA DE CV	23/09/2012 17:32	No hay Proposición	0	0
21	LEPTEL SA DE CV	24/09/2012 16:34	Contestado	0	0
22	PROLOGO SA DE CV	26/09/2012 18:26	No hay Proposición	0	0
23	PROVEEDORA MEDICA HOSPITALARIA SA DE CV	25/09/2012 17:35	No hay Proposición	0	0
24	PROVEEDORA MEDICA DIVORA SA DE CV	26/09/2012 12:04	No hay Proposición	0	0
25	QUADEN MEXICO S. DE RL DE C.V.	12/09/2012 17:07	No hay Proposición	0	0
26	SOLUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	17/09/2012 08:58	Contestado	0	0
27	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV	17/09/2012 05:15	Contestado	0	0
28	SOLUCIONES MEDICAS INTERNAS SA DE CV	11/09/2012 11:29	Contestado	0	0
29	TAG SISTEMAS MEDICO	11/09/2012 17:21	No hay Proposición	0	0

Se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron en forma electrónica en este acto, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

LICITANTE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
			SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con		7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: ACCESOFARM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: ASOKAM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: ASOKAM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)		X
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: BIOMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: BIOMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)	X	
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: LIFETEC, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: LIFETEC, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)		X
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con	7.1	X	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones.			
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones.	7.2	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso A)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones mas ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso B)	X	
En tratándose de Licitantes que oferten bienes de origen Nacional, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los mismos, que los bienes que oferta son de origen nacional y cumplen con lo establecido en el Artículo 28, Fracción I, de la LASSP, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio o con las Reglas de Mercado, publicados en el DOF el 28 de febrero de 2003 y el 27 septiembre de julio de 2007, respectivamente.	6 inciso C)		X
Los Licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que suscriban, de manera conjunta con el fabricante de los bienes, que los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de mercado, según proceda, establecidas en el Tratado de Libre Comercio que corresponda para efectos de Compras del Sector Público, conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto, Regla Segunda del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003	6 inciso D)	X	
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso E)	X	
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso F)		X
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley, su reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	6 inciso G)	X	
Escrito por el que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	6 inciso H)	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado.	6.2 frac. I	X	
folletos, catálogos, fotografías, planos, proyectos y/o especificaciones técnicas necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II	X	
Copia simple del documento descrito en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III	X	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV	X	
Original de la la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo del servicio ofertado.	6.3	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracc. III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se relacionan y se da lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA, de las proposiciones así como los importes totales de las mismas, como se indica a continuación:



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

Parámetro	Descripción	Unidad de medida	ACCESOF ARM, S.A. DE C.V. Precio Unitario	aplicacion es medicas integrales Precio Unitario	ASOKAM Precio Unitario	BIOMEDICA DE MEXICO Precio Unitario	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV Precio Unitario	LIFETEC SA DE CV Precio Unitario	SELECCION ES MEDICAS, S.A. DE C.V. Precio Unitario	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV Precio Unitario	SOLUCION ES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV Precio Unitario
00016314 (531 191 0391 03 01)	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO. CARRO RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE REANIMACION, CARDIOVERSION Y DESFIBRILACION CARDIOPULMONAR. CON COMPARTIMIENTOS PARA ACCESORIOS, AL	Equipo		\$207,142.86		\$162,726.42	\$179,500.00	\$156,000.00			\$208,753.00
00016220 (564 002 0219 01 01)	ANDADERA DE ALUMINIO, SIN ASIENTO, SIN RUEDAS. PARA PROPORCIONAR APOYO PARA REHABILITAR LA MARCHA. ALTURA AJUSTABLE Y PLEGABLE. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO REQUIERE. INSTALACION: NO REQUIERE. OPERACION: POR PERS	Equipo									
00016785 (513 810 0051 01 01)	SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. FABRICADA A BASE DE: 1. MOLDURA PARA DESCANSABRAZOS DE ACRILONITRILLO BUTADIENO ESTIRENO (ABS) DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS. 2. DESCANSAPIES DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE NUMERO 18, DE 22.2 MM (7/8)	Equipo									
00016672 (513 191 0159 02 01)	CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION. FABRICADO A BASE DE: 1. BARANDAL DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI-304 CALIBRE NUMERO 18, DE 25.4 MM (1) DE DIAMETRO. ACABADO PULIDO CON SISTEMA	Equipo									



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

			ACCESOF ARM, S.A. DE C.V.	aplicacion es medicas integrales	ASOKAM	BIOMEDIC A DE MEXICO	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADO S SA DE CV	LIFETEC SA DE CV	SELECCION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV	SOLUCION ES MEDICAS INTEGRALE S SA DE CV
Parámetro	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
	ABATIBLE O DESGLIZABLE (SEGUN PROPUESTA DEL FABRICANTE, PREVIA E										
00019252 '91 J2 01)	CARRO PARA CURACIONES. DESCRIPCION: CARACTERISTICAS GENERALES: DIMENSIONES GENERALES: 80CM DE LARGO 50CM DE ANCHO 105CM DE ALTURA. CAPACIDAD DE CARGA: MAYOR A 75KG SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA	Equipo									
00019247 (513 191 0357 03 01)	CARRO PARA MEDICAMENTOS. DESCRIPCION: CARACTERISTICAS GENERALES: DIMENSIONES GENERALES LARGO TOTAL: 70CM ANCHO TOTAL: 50CM ALTURA TOTAL: 90CM CAPACIDAD DE CARGA COMO MINIMO 100KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDA	Equipo									
00017408 (531 053 0364 00 01)	UNIDAD DE ANESTESIA BASICA. UNIDAD DE ANESTESIA GENERAL, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, OXIDO NITROSO, OTROS GRASES MEDICINALES Y AGENTES ANESTESICOS. GABINETE: CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: UNO O DOS VAPORIZADORES CON SISTEMA DE EXCLUSION. VE	Equipo		\$661,428.5 7	\$598,000.0 0			\$589,000.00	\$650,000.00	\$540,000.00	
00011631 (531 060 0134 02 01)	ANTEOJOS EMPLOMADOS. ANTEOJOS EMPLOMADOS. ESTRUCTURA LIGERA. PLASTICO DE ESPESOR EQUIVALENTE A 0.2 MM DE PLOMO. CAPA ANTIRREFLEJANTE.	Pieza	\$3,667.00								



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

			ACCESOF ARM, S.A. DE C.V.	aplicacion es medicas integrales	ASOKAM	BIOMEDIC A DE MEXICO	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADO S SA DE CV	LIFETEC SA DE CV	SELECCION ES MEDICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV	SOLUCION ES MEDICAS INTEGRALE S SA DE CV
Parámetro	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario
	PROTECTORES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR. ADAPTACION COMPLETA A LA CARA. BANDAS ELASTICAS PARA SUJETARSE ALREDEDOR										
00011657 (531 113 0032 02 01)	BLINDAJE PARA GONADAS. BLINDAJE UTILIZADO PARA PROTEGER LAS GONADAS CONTRA LA RADIACION IONIZANTE. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: ELABORADO CON MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y A MANCHAS. CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5 MM DE PLOMO. CON CINTA VEL	Juego	\$1,650.00				\$663.69				
00011740 (531 234 0010 02 01)	COLLARIN DE PLOMO COLLARIN DE PLOMO PARA LA PROTECCION DE LA TIROIDES DURANTE LA EXPOSICION A EMANACIONES IONIZANTES. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: DE MATERIAL DE NYLON REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS. CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5 MM DE PLOMO. CO	Pieza	\$1,890.00				\$900.00				
00011913 (531 455 0053 12 01)	GUANTES DE PLOMO. GUANTES CON PLOMO PARA PROTECCION RADIOLOGICA. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: DE MATERIAL TEXTIL REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS, CON PROTECCION DE PLOMO 0.5 MM. REFACCIONES: NO REQUIERE. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: NO RE	Par	\$4,600.00								
00012004 (531 601 0056 03 01)	MANDIL EMPLOMADO. PROTECTOR CONTRA LA RADIACION DE RAYOS X. CONSTA DE LOS	Pieza	\$3,250.00				\$1,181.82				



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
 No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

Parámetro	Descripción	Unidad de medida	ACCESOFARM, S.A. DE C.V. Precio Unitario	aplicaciones medicas integrales Precio Unitario	ASOKAM Precio Unitario	BIOMEDICA DE MEXICO Precio Unitario	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS SA DE CV Precio Unitario	LIFETEC SA DE CV Precio Unitario	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. Precio Unitario	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA DEL SURESTE SA DE CV Precio Unitario	SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV Precio Unitario
	SIGUIENTES ELEMENTOS: DE MATERIAL TEXTIL REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS, TIPO ARNES CON CIERRE VELCRO, CON PROTECCION MINIMA EQUIVALENTE 0.5 MM DE PLOMO, TAMANO MEDIANO 24 A 26 PU										
00012079 (531 695 0061 02 01)	PORTA MANDILES. PORTAMANDILES EMPOTRABLE PARA SOSTENER MANDILES EMPLOMADOS. CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CON CAPACIDAD PARA 5 MANDILES EMPLOMADOS. CON FIJACION A MURO. GANCHO TUBULAR CON ACABADO AL CROMO, ORIENTABLES QUE SOPORTE HASTA 110 LB D	Pieza	\$3,150.00				\$5,000.00				
Monto de la Propuesta			\$90,399.00	\$1,737,142.86	\$1,196,000.00	\$325,452.84	\$398,218.57	\$1,490,000.00	\$1,300,000.00	\$1,080,000.00	\$417,506.00

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley, y lo indicado en el numeral 5 inciso e) de la Convocatoria de licitación, las proposiciones se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 09 de Octubre del 2012 a las 12:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Medico Nacional "Ignacio García Téllez", ubicado en Calle 41 No. 439 x 34, Col. Industrial, C.P. 97150, de Mérida, Yucatán, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 23:45 horas, del día 27 del mes de septiembre del año 2012.

Esta Acta consta de 15 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MIXTA
No. LA-019GYR063-T70-2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO.

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
JUAN RIGOBERTO PAN JIMENEZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE YUCATAN.	
LIC. CESAR ANTONIO DE JESUS ALMEIDA	JEFE DE LA OFICINA DE LO CONSULTIVO UMAE YUCATAN	
LEONARDO JESUS GARCIA MOYA	ANALISTA COORDINADOR	